

**Desarrollo profesional y programas de vivienda: la propuesta de Aslán
y Ezcurra y Urbis para el barrio San Pedro
(Mendoza- Argentina, 1970 c)**

*Programas de desenvolvimento profissional e habitação: a proposta de
Aslán e Ezcurra e Urbis para o bairro de San Pedro
(Mendoza- Argentina, c. 1970)*

**E5_03 - Estado, agentes y prácticas en el Urbanismo Iberoamericano del siglo XX
(episodio 1950-1980)**

Cecilia Raffa
CONICET, Argentina
craffa@mendoza-conicet.gob.ar

Resumen: Durante la década de 1970, diversos estudios de arquitectura en Argentina encontraron oportunidades de vinculación con el Estado a través de la ejecución de planes de vivienda. Entre ellos se destacó el Plan VEA (Viviendas Económicas Argentinas), financiado por el Banco Hipotecario Nacional entre 1969 y 1972. Este programa otorgó créditos a empresas constructoras para la realización de conjuntos de viviendas agrupadas, generalmente en asociación con estudios de arquitectura con experiencia previa. Los concursos de “proyecto y precio” exigían propuestas integrales que incluyeran infraestructura y equipamiento social, lo que representó un avance respecto de enfoques anteriores centrados en la repetición de unidades aisladas. El Plan VEA promovió una concepción de la vivienda como parte de un conjunto habitacional integrado. Sin embargo, en algunos casos, los complejos construidos quedaron desvinculados de la estructura urbana o suburbana en la que se insertaban. A pesar de estas limitaciones, la operatoria permitió la construcción de alrededor de 30.000 viviendas en distintas regiones del país. Un ejemplo relevante es el barrio San Pedro, compuesto por 1219 unidades y ubicado a 40 kilómetros de la ciudad de Mendoza, en el departamento de San Martín. El objetivo del trabajo es analizar la relación entre el Estado y los estudios profesionales en el desarrollo de planes urbanos de vivienda, a partir del caso del barrio San Pedro. Se sostiene que estas experiencias, lideradas por agentes externos a la administración pública, fueron centrales en el proceso de modernización y renovación del campo arquitectónico argentino entre 1960 y 1980. Este desplazamiento del rol estatal hacia grandes estudios de arquitectura tuvo un impacto significativo en la morfología de la arquitectura pública y de la vivienda.

Palabras-clave: Estudios profesionales, vivienda, desarrollos urbanos, Estado

Resumo: Durante a década de 1970, diversos escritórios de arquitetura na Argentina encontraram oportunidades de articulação com o Estado por meio da execução de planos habitacionais. Entre eles destacou-se o Plano VEA (Viviendas Económicas Argentinas), financiado pelo Banco Hipotecário Nacional entre 1969 e 1972. Esse programa concedeu créditos a empresas construtoras para a realização de conjuntos de moradias agrupadas, geralmente em associação com escritórios de arquitetura experientes. Os concursos de “projeto e preço” exigiam propostas integrais que incluíssem infraestrutura e equipamentos sociais, representando um avanço em relação a abordagens anteriores baseadas na repetição de unidades isoladas. O Plano VEA promoveu uma concepção da moradia como parte de um conjunto habitacional integrado. No entanto, em alguns casos, os empreendimentos construídos permaneceram desvinculados da estrutura urbana ou suburbana em que se inseriam. Apesar dessas limitações, a operação possibilitou a construção de cerca de 30.000 unidades habitacionais em diferentes regiões do país. Um exemplo relevante é o bairro San Pedro, composto por 1219 moradias e localizado a 40 quilômetros da cidade de Mendoza, no departamento de San Martín. O objetivo do trabalho é analisar a relação entre o Estado e os escritórios profissionais no desenvolvimento de planos urbanos de habitação, a partir do estudo do bairro San Pedro. Defende-se que essas experiências, lideradas por agentes externos à administração pública, foram centrais no processo de modernização e renovação do campo arquitetônico argentino entre 1960 e 1980, impactando significativamente a morfologia da arquitetura pública e da habitação..

Palavras-chave: Estudos profissionais, habitação, desenvolvimento urbano, Estado

El Estado como proveedor de vivienda

Luego del derrocamiento del gobierno peronista (1955), hubo una fuerte retracción del rol del Estado como impulsor de políticas habitacionales. En aquel momento, se propuso el descongelamiento gradual de los alquileres; el financiamiento desde el Banco Hipotecario Nacional (BHN), uno de los principales agentes financieros de los programas de vivienda,¹ se basó casi exclusivamente en el ahorro; se generó un apoyo favorable a las empresas constructoras, mientras se reducían los fondos estatales y subsidios a sectores medios/bajos, así como la superficie construida (Yujnovsky, 1984; Gargantini, 2012). A su vez se impulsó una política erradicadora frente al problema habitacional y social que constituían las villas.

A mediados de los años sesenta, las políticas de vivienda volvieron a tener impulso a partir de un empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ese préstamo fue tramitado durante el gobierno constitucional de Arturo Frondizi (1958-1962) y ejecutado después de la asunción de su sucesor, pero sin lograr niveles altos de recuperación.² Durante el desarrollismo, la construcción de viviendas, tal como lo señala Dvoskin (2017), sirvió con un triple objetivo: impulsar el sector de la construcción para generar empleos directos e indirectos; dar respuesta a problemas sociales concretos y habitacionales de larga data y, como consecuencia de las anteriores, dar una respuesta técnica al conflicto social, a partir de la premisa de que el ciclo de crecimiento económico, basado en el arribo de inversiones y el aumento de la productividad, podría solucionar los problemas sociales.

Durante el gobierno de Arturo Illia (1963-1966) se replanteó la cuestión habitacional a nivel nacional, a partir de la creación de la Secretaría de Vivienda en el Ámbito del Ministerio de Economía (Ley N° 16765). El objetivo de esta agencia era promover programas públicos atendiendo a las situaciones más críticas, canalizar ahorros privados e instar a que sindicatos y mutuales formen sus propios fondos de vivienda. Se ampliaron los créditos que se habían reducido y se legitimaron los reclamos de los sectores villeros, desalentando erradicaciones y apoyando la autoconstrucción mediante los sistemas Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio (Yujnovsky, 1984).

Un nuevo Golpe Militar, volvió a reubicar esta problemática. Durante el gobierno de Juan Carlos Onganía (1966-1970), la política habitacional se apoyó en un Estado “proveedor” a través de sistemas centralizados de construcción de viviendas. Con la Ley N° 16956 Orgánica de Ministerios, la Secretaría de Vivienda pasó a formar parte del flamante Ministerio de Bienestar Social (Gómes, 2018). Desde la Secretaría se promovió la ejecución de grandes conjuntos a fin de incentivar el desarrollo de técnicas de construcción masiva, racional, modulada y normalizada. Entre sus operatorias estuvieron el Plan Vivienda Económica Argentina (VEA) y el Plan para la Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) (Yujnovsky, 1984; Gomes, 2017).

Tras la salida de Onganía, durante el período 1970- 1973, la intervención en la cuestión habitacional tuvo como prioridades financiar la oferta, respondiendo a los intereses de las empresas constructoras, y contribuir a la reproducción política, mediante prácticas clientelares (Lentini, 2008).

¹ El BHN fue fundado en 1886 con el propósito de otorgar préstamos hipotecarios en todo el territorio nacional. En 1919, tras la modificación de su carta orgánica (Ley N° 10676), amplió sus funciones, incorporando tareas relacionadas con la vivienda popular y la política agraria. (Ballent, 2004a)

² En 1962, el BID otorgó a Argentina un préstamo de 30 millones de dólares para financiar el 50% del costo total de un programa de viviendas, que se implementaría bajo el nombre de Plan Federal de Vivienda (Ballent, 2004a).

Es en el marco de ese Estado proveedor al que hemos referido, que varios estudios de arquitectura y empresas constructoras identificaron valiosas oportunidades de interacción con lo estatal a través de iniciativas como el Plan VEA. Este plan, financiado entre 1969 y 1972, se centró en el otorgamiento de créditos para la construcción de conjuntos de viviendas a empresas constructoras, en general asociadas a estudios de arquitectura de reconocida trayectoria.

Los concursos de “proyecto y precio”, impulsados para ese plan, requerían que los grupos habitacionales tuvieran estudios de infraestructura y equipamiento social completos. Esta modalidad suponía un avance cualitativo al abandonar la concepción de viviendas como meros objetos arquitectónicos repetitivos, para conceptualizarlas como parte de un conjunto habitacional integrado. La operatoria posibilitó la construcción de alrededor de 30000 unidades en diversos puntos del país, entre ellas las 1219 del barrio San Pedro ubicado sobre el carril Costa Canal Montecaseros a 40 kilómetros de la capital de Mendoza, en el departamento de San Martín.

El objetivo de este trabajo es comenzar a explorar el vínculo entre el Estado, la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) y los estudios profesionales en el desarrollo de planes urbanos de vivienda, a través del caso propuesto. Sostenemos que estas operaciones, lideradas por agentes externos a las oficinas públicas, fueron parte importante del proceso de “modernización y renovación” del campo arquitectónico particularmente en los años setenta. Durante la primera mitad del siglo XX, este rol fue desempeñado por una creciente burocracia técnica, pero en la década indicada, la responsabilidad se desplazó hacia los grandes estudios de arquitectura, lo que tuvo un impacto significativo en la morfología de la arquitectura pública en general y de la vivienda en particular.

Entendemos, siguiendo a Yujnovsky (1984), a la vivienda como una configuración de servicios que sobrepasa la mera materialidad de la unidad construida, y que deben satisfacer las necesidades básicas: albergue, refugio, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, entre otros. Esta definición, la vincula directamente a la escala urbana, concibiendo a las ciudades como los ámbitos donde se provee a aquella unidad de los servicios habitacionales, configurándose en esa ecuación, el espacio urbano.

El análisis se desarrolla desde la perspectiva de la historia de la arquitectura y la ciudad y de las relaciones entre técnica y política y se basa en fuentes documentales editadas como reglamentaciones, memorias y balances, prensa, revistas especializadas y material gráfico sobre el conjunto habitacional en cuestión.

El Plan VEA, San Pedro y sus proyectistas

El lapso de políticas de vivienda que abordamos coincide con los intereses del sector industrial más concentrado, dirigidos a utilizar al Estado como dinamizador de la economía. Dicha política supuso un sistema operativo nacional centralizado que implementó inversiones en operatorias masivas dejando librado a la actividad privada la atención de necesidades de tipo individual (Ballent, 2014b) y delegando en buena medida a los estados provinciales, las soluciones del hábitat popular.³

³ Es el caso del Instituto Provincial de la Vivienda en Mendoza que entre 1960 y 1972, adoptó el sistema de autoconstrucción principalmente por Ayuda Mutua, como alternativa de erradicación de villas, inicialmente, y de consolidación de asentamientos en un segundo momento (Raffa, 2025).

La herencia de un nuevo orden de planificación inspirado en los lineamientos de la Comisión Económica para América Latina, (CEPAL), fue la que determinó la necesidad de contar con un sistema nacional que brindara eficiencia. Esa reestructuración había iniciado en 1958 con la conversión del Ministerio de Obras Públicas en Ministerio de Obras y Servicios Públicos bajo cuya coordinación estuvieron la Comisión Nacional de Viviendas (1956) y la Administración Federal de Viviendas (1961). Un nuevo cambio se dio con la disolución de aquel Ministerio y el paso del manejo de la problemática de la vivienda masiva al Ministerio de Bienestar Social (1966) a través de su Secretaría de Estado de la Vivienda, bajo cuya órbita quedó el Banco Hipotecario Nacional.⁴ Esta entidad comenzó a actuar como agente financiero de la Secretaría, aunque con la supervisión del Ministerio de Economía y Trabajo y el Banco Central, en las cuestiones de política monetaria y crediticia (Osuna, 2017; Yujnovsky, 1984)

Esta intervención de planificación centralizada, pero de ejecución descentralizada (en provincias, municipios, empresas constructoras) implicó la ejecución de planes, programas y proyectos en distintos puntos del país, que buscaban asegurar simultáneamente estabilidad, continuidad y consolidación para la industria de la construcción nacional (Yujnovsky, 1984).

La operatoria más importante del período fue el plan VEA.⁵ Este plan estaba destinado a atender las necesidades de un amplio sector de la población de limitada capacidad de ahorro. Buscó por eso, crear un sistema de créditos adaptados a las posibilidades de los destinatarios. El plan incluyó cinco categorías de viviendas definidas según los niveles de confort y calidad constructiva, pero manteniendo las superficies para un mismo número de dormitorios.

La operatoria se basó en un sistema de doble préstamo del BHN. Por un lado, se otorgaban a Entidades (personas, empresas, sociedades o instituciones) que acreditaran adecuada capacidad legal, económica, administrativa y técnica para la construcción de viviendas. Por el otro, se otorgaban préstamos a los adquirentes con plazos y tasas variables, dependiendo de la categoría de vivienda (Banco Hipotecario Nacional, 1970, p. 6). Los préstamos otorgados para esta operatoria se ubicaron en la franja media, entre los que se destinaban al PEVE (teniendo en cuenta su límite superior) y los que ofrecían los bancos en general y el sistema de ahorro y préstamo (teniendo en cuenta su límite inferior). Las operatorias se iniciaban con al menos un 60% de unidades con demanda asegurada para evitar el riesgo de obras inconclusas o paralizadas (Ministerio de Bienestar Social, 1969). Las unidades construidas serían destinadas a la venta como vivienda propia y permanente. Las Entidades estaban obligadas a usar el pago de los adquirentes de las unidades, para saldar el propio préstamo.

La producción de vivienda de bajo costo requería por parte de las Entidades: investigación y metodología, técnicas específicas y depuradas; racionalización de insumos, procesos y secuencias; inversiones en maquinarias y equipos. A los constructores y proyectistas se ofrecía: libertad de diseño, de ejecución y de sistema constructivo (Ministerio de Bienestar Social, 1969).

⁴ Cabe recordar que luego de la reforma de su carta orgánica en 1947, el BHN desarrolló sus propios programas de construcción, cuyas principales líneas fueron: el Plan Federal de la Vivienda, los planes de Ahorro y Préstamo y la acción directa. La entidad bancaria recuperó su autarquía en 1970 (Ballent, 2004a)

⁵ Para su formulación fueron consultadas la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) y la Comisión Central de Asociaciones Privadas para la Reactivación de la Industria de la Construcción (CAPRICO), que agrupaba a la CAC, al Centro Argentino de Ingenieros, la Sociedad Central de Arquitectos, la Cámara Argentina de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y la Unión Industrial Argentina (Yujnovsky, 1984, p. 124).

Para las Entidades participantes, que en mayor medida fueron consorcios de empresas constructoras y/o empresas y estudios profesionales dada la escala de los emprendimientos, se ofrecieron beneficios. Entre otros, mayores márgenes de ganancia por la escala de los conjuntos; la cobranza anticipada de saldos ante la conclusión acelerada, y desgravaciones en el impuesto a los réditos que podían llegar hasta un 50% de deducción de las sumas invertidas en la construcción de viviendas (Ministerio de Bienestar Social, 1969)

Urbanizar lo rural: San Pedro

Fue en las provincias donde más operatorias del plan VEA se concretaron ascendiendo a un total de 1753, contra 357 en CABA y zona suburbana (Banco Hipotecario Nacional, 1972). Cuyo formó parte de las regiones que computaron aproximadamente el 50% del total de los créditos otorgados entre 1969 y 1970 del Plan VEA. En 1970 se contabilizaban para Mendoza 18 operatorias del Plan, con un total de 3874 viviendas (Banco Hipotecario Nacional, 1970: 6). Esa alta demanda local puede ser parte de la explicación de este proyecto de gran escala en una zona rural y del interés de equipos foráneos por llevar adelante la operatoria.

El conjunto San Pedro fue llevado a cabo por la Entidad constituida por Aslán y Ezcurra S.A., Petersen, Thiele y Cruz S.A. y DYCASA S.A.I.C.I., tres empresas constructoras con distintas trayectorias, que empezarían a asociarse en este tipo de operatorias a partir de esta experiencia.⁶ La primera de ellas fue fundada en 1929 por José Aslan y Héctor Ezcurra,⁷ y estaba asociada al estudio de arquitectos que proyectó para este conjunto las tipologías de unidades habitacionales; la segunda tenía larga trayectoria en el país como contratista del Estado.⁸ DYCASA, por su parte, fue fundada en 1968, como filial del grupo español Dragados, para participar de obras en Argentina y en países limítrofes.⁹

El grupo de proyectistas se completó con quienes fueran parte del equipo Urbis, especializado en planeamiento y arquitectura, e integrado por los arquitectos José Bacigalupo; Alfredo Guidali, Juan Kurchan, Jorge Riopedre y Héctor Ugarte, que se ocuparon del urbanismo del conjunto.¹⁰ Fue director de la operación el arquitecto Edgardo Poyard (Urbanización..., 1972).

El plan de obras para San Pedro inició en 1970 y previó 24 meses de construcción en etapas, para lo cual se desmontaron y nivelaron alrededor de 50 hectáreas que pertenecieron a la finca San Pedro S.A. Rural de Alejandro Von Der Heyde Ugarteche, integrante de una familia con importantes explotaciones agrícolas en la zona Este de Mendoza (Barrio de..., 1971; Garrigoz,

⁶ Por ejemplo, Villa Soldati, obra concluida en 1978, con un total de 266.913 m²; o el Barrio Comandante Luis Piedrabuena (1975-1980), con 164.000 m² de superficie cubierta.

⁷ En la década de 1960, se incorporan: Jorge Aslán, Alejandro E. Madero y Lorenzo Gigli. A mediados de la década de 1980: Marta Aslan, Alejandro M. Madero y Oscar Carattini. Finalmente: Matías Gigli, Nicolás Gigli y Juan Carlos Demdemian (Estudio..., 1981)

⁸ Esta empresa se constituyó en 1920 como Sociedad Colectiva "Petersen, Thiele y Cruz Arquitectos e Ingenieros", para convertirse en 1941 en la Sociedad Anónima. Sigue en actividad, siendo parte del Grupo Petersen.

⁹ Centró su actividad en obras viales, portuarias y en grandes obras de arquitectura. En las décadas de 1970 y 1980, se consolidó como una de las principales empresas de construcción en Argentina. <https://www.iprofesional.com/negocios/418492-desaparece-una-de-las-empresas-emblema-de-la-obra-publica>

¹⁰ Simón Ungar (1912-1971) fue inicialmente miembro de Urbis. Entre los trabajos más destacados del grupo se encuentra el Plan para Misiones, un proyecto de desarrollo económico y urbanístico realizado poco después de su provincialización, así como el ordenamiento urbano de la ciudad de Posadas en 1957. Ungar no participó en el proyecto para Mendoza. <https://www.modernabuenosaires.org/>

1972). Se entregaron 444 viviendas en 1971, el mismo número en 1972 y el resto el año siguiente (San Pedro..., 2021).

La trama hexagonal, inusual para una provincia refundada a partir de un damero, fue justificada por los proyectistas como parte de una estrategia para neutralizar “la monotonía y la despersonalización emergentes en la repetición”: a partir de las cuadras hexagonales se quebrarían las largas visuales y se generarían espacios verdes en dos de los vértices de cada polígono. Esa trama incluyó acequias. El mismo rol tendría el diseño de los dos tipos de unidades habitacionales que se combinaron (Urbanización..., 1972).

Se construyó un obrador, oficinas y viviendas temporales para los equipos de trabajo. Esto debido a que las casas agrupadas de a tres, seis o más unidades, según el proyecto, se levantaban en bloques sobre una platea corrida, lo que suponía un ritmo de obra industrial: trabajaron en forma simultánea 12 equipos de obreros. (Barrio de..., 1971; Urbanización..., 1972).

Un aporte metodológico a la construcción de este barrio previsto para 5000 personas, fue la realización de un muestreo de quinientas familias para definir los tipos de vivienda. De ese análisis se desprendió la conveniencia de la construcción en terrenos individuales y la cantidad de dormitorios. Otro aporte a la racionalidad del proceso, fue la programación de la construcción siguiendo el método del “camino crítico” que partió del estudio del mayor número de tareas identificables en el proceso, lo cual permitió asignarles tiempo de duración, recursos humanos, materiales y equipos (Urbanización..., 1972).

Se proyectaron viviendas de 3 dormitorios y baño zonificado, dentro de las categorías D y E estipuladas por el plan VEA. Las primeras se entregaban terminadas, con pintura interior y artefactos completos. Las tipo E se entregaban sin pintura, artefactos o puertas interiores y, por ende, a menor costo para los adquirentes. Ambas categorías se edificaron en dos tipos: 1 y 2, diferenciados por la distribución interna y por la presencia o no de galería. La construcción se resolvió con muros medianeros de ladrillo compacto; el resto de los muros perimetrales, así como los muros interiores se construyeron con ladrillos cerámicos huecos. Los techos, con bovedillas de hormigón armado fabricadas in situ.

El conjunto se pensó como unidad integral, equipada con infraestructura social.¹¹ El centro cívico incorporó escuela primaria de siete aulas, iglesia, correo, sede municipal, comisaría y sala de primeros auxilios. Se proyectó una zona para comercios y un campo de deportes. Las obras de infraestructura de servicios se completaron con redes de agua que se alimentaban a través de un tanque colectivo y con redes de electricidad. Sin posibilidad de conexión a la red cloacal por su ubicación alejada de zona urbana, el barrio tuvo su propia planta de tratamiento de líquidos cloacales que funcionó hasta principios del siglo XXI (Figura 01)

¹¹ Mendoza había tenido en la década de 1930 una ideación similar en el barrio de Casas Colectivas para obreros y empleados del Estado (Raffa, 2020)



Figura 01: Mosaico de imágenes; publicidad de la operatoria, fotografía aérea del conjunto y vista de las viviendas. Fuente: Urbanización..., 1972.

Contactos entre los proyectistas y el plan

San Pedro se inició a poco de implementado el Plan VEA y estuvo entre las primeras operaciones de vivienda a gran escala en las que intervino el Estudio Aslan y Ezcurra (Estudio..., 1981). Uno de sus integrantes, José Aslan, fue presidente de la SCA entre 1966 y 1970. Como tal, intervino activamente en las discusiones vinculadas con las demandas corporativas de los profesionales que representaba, y que consideramos fueron antesala del Plan VEA. También de esas discusiones participó José Bacigalupo, miembro de la Comisión Directiva de la SCA y parte del grupo Urbis responsable, como vimos, del proyecto de urbanización de San Pedro (Sociedad Central de Arquitectos, 1967, p. 1).

Durante la presidencia de Aslan, la SCA se interesó particularmente por las políticas de vivienda (Gómez, 2018). En 1966, durante una visita al secretario de vivienda de la Nación, ingeniero Ernesto García Olano, la SCA entregó una nota en la cual instaba a modificar el sistema de construcción directa de viviendas que dependía exclusivamente de las oficinas técnicas del BHN. En su lugar, proponía las licitaciones de “proyecto y precio” entre equipos o empresas formadas por arquitectos, ingenieros y empresarios, entre otros, que asegurarían eficiencia, calidad de los proyectos e innovación en las técnicas empleadas. La SCA se puso a disposición de la Secretaría para colaborar en el armado de las bases del concurso-licitación (Sociedad Central de Arquitectos, 1967, p. 83). Este sistema “competitivo” sugerido por la SCA, fue el que finalmente se implementó en el Plan VEA cuya reglamentación se aprobó en marzo de 1969.

En enero de 1967, la SCA había enviado un memorándum a la Secretaría en el que advertía sobre la falta de profesionales en municipios de distintos puntos del país que pudieran desarrollar

programas de vivienda y planificación urbana, y sobre la existencia de inversiones improductivas dada la escasa planificación. También señaló la falta de oportunidades laborales para arquitectos e ingenieros, y propuso sumar a la ecuación de generación de vivienda a economistas y sociólogos según la complejidad de los casos a resolver. Además, solicitó la creación de dos registros técnicos, uno para equipos especializados en asuntos edilicios y de vivienda y otro para los expertos en programas de desarrollo urbano y rural (Sociedad Central de Arquitectos, 1967, p. 83 y 85).

La respuesta desde la Secretaría fue la creación del Registro Nacional de Equipos Profesionales dedicados a Vivienda y Planeamiento Urbano y Regional, orientado a mejorar el diseño de conjuntos urbanos y abaratar la construcción de viviendas.

Tras recibir la noticia, la SCA recomendó que su implementación sea obligatoria para todas las reparticiones públicas. Asimismo, destacó la importancia de aprovechar la experiencia acumulada por los grupos técnicos existentes, cuya formación se remontaba a años de trabajo, y de reflejar dicha experiencia en los formularios del Registro. Esto, según la SCA, permitiría que en los concursos se valore adecuadamente el trabajo desarrollado, y convertía, agregamos, al concurso en uno de “proyecto, precio y antecedentes”. Los ajustes sugeridos al Registro, fueron comunicados a la Secretaría por el arquitecto Bacigalupo (Sociedad Central de Arquitectos, 1967, p. 85). La puesta en marcha de esa medida, como el ulterior cambio en el sistema de ejecución de viviendas por parte de la Secretaría que se tradujo en el Plan VEA, refleja el peso de la SCA, no sólo en el campo disciplinar y profesional de la arquitectura, sino también en la definición de políticas asociadas a la vivienda durante la autodenominada Revolución Argentina (1966- 1973).

Alertada la corporación de arquitectos por la inminente promulgación de un plan nacional de construcción masiva de viviendas, en las VI Jornadas Argentinas de Arquitectos que se celebró en la ciudad de Rosario (Santa Fe) durante mayo de 1967, se trató el tema en forma excluyente.¹² Las políticas de construcciones masivas, los equipos de planificación, el diseño y el proceso de materialización fueron los tópicos que convocaron a profesionales de todo el país (Sociedad Central de Arquitectos, 1967, p. 88).

Preliminares

El análisis de las políticas habitacionales en nuestro recorte temporal revela un complejo vínculo entre el Estado, el sector privado y los profesionales de la arquitectura, en el contexto del Plan VEA.

El Estado cambió su rol a través de un modelo de cooperación público-privada que definió la morfología y organización de la vivienda social en el marco de los planes nacionales. Este enfoque, intentó priorizar la eficiencia en la construcción y el diseño, y la modernización técnica y conceptual en el campo de la arquitectura, desplazándolo desde la burocracia estatal hacia un sector profesional más dinámico y especializado.

El desafío de proporcionar viviendas de calidad a sectores populares, entendemos, se cumplió relativamente. En la práctica, para urbanizaciones como San Pedro, el avance en las formas de

¹² Las Jornadas contaron con el aval de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos (Sociedad Central de Arquitectos, 1967:88).

producción del hábitat fue sobre todo de tipo operativo, de ejecución. Las unidades habitacionales se siguieron utilizando como patrón de repetición con escasa variación; la propuesta de trama urbana parece más cerca del formalismo que de las intenciones visuales o ambientales que los proyectistas propusieron. No hubo lectura contextual, lo que desconecta al barrio de la estructura territorial que lo acogió.

Respecto del ejercicio de la profesión, la SCA se alinea con los intereses empresariales de la corporación de arquitectos, desconociendo el trabajo que realizaban los profesionales que formaron parte de los planteles del Estado. Sus gestiones y recomendaciones no tuvieron en cuenta, por ejemplo, la presencia de los institutos provinciales vinculados al tema de la vivienda y sus trayectorias.

Finalmente, cabe señalar que las políticas habitacionales de este período evidencian cómo la interacción entre los campos técnico, político y económico puede influir profundamente en la configuración del espacio urbano. Sin dudas, estas operatorias representaron una importante oportunidad para el campo técnico; sin embargo, consideramos que esa posibilidad —y la integración a los grupos que participaron en la “modernización y renovación” del campo— quedó restringida a aquellos que supieron o pudieron establecer vínculos y desempeñar un rol activo a partir de los requerimientos del Estado para la ejecución de obra pública, probablemente porque contribuyeron a construirlos.

Referencias

BALLENT, Anahí. Banco Hipotecario Nacional. En F. Liernur y F. Aliata (dir.). **Diccionario Histórico de Arquitectura, Hábitat y Urbanismo en la Argentina** (tomo a/b). Buenos Aires, Clarín, 2004a, pp. 122-129.

------. Instituciones y planes, del Banco Hipotecario Nacional al Fondo Nacional de la Vivienda. En: J. F. Liernur y A. Ballent. **La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014b, pp. 285-317.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. **Memoria y Balance**. 85° ejercicio, Buenos Aires, Ed. Oficial, 1970.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. **Memoria y Balance**. 87° ejercicio, Buenos Aires, Ed. Oficial, 1972.

BARRIO DE 1219 casa para la zona rural, de alto nivel de diseño. **Diario Los Andes**, Mendoza, 23/03/1971.

DVOSKIN, Nicolás. La política de vivienda en la Argentina desarrollista: de un problema económico a un problema político. **Perspectivas de Políticas Públicas**, v. 11 (22), 2022, pp. 336-360.

ESTUDIO Aslan y Ezcurra: 50 años de arquitectura. **Summa** N° 158/159, enero-febrero, 1981.

GARRIGOZ DE VON DER HEYDE, Zelmira. **La vieja casona. Biografía de una Finca Mendocina**. Mendoza, s/e, 1972.



GARGANTINI, Daniela. **Revisión histórica de las políticas de vivienda argentinas implementadas como respuestas a la problemática sociohabitacional existente**. Documento de Trabajo, Universidad Católica de Córdoba, 2012.

GÓMES, Gabriela. Las casas del Onganiato: política habitacional y sectores populares, **Nuevo Mundo Mundos Nuevos**, 2017. <http://nuevomundo.revues.org/71320>

------. La política habitacional y el saber de los expertos en el nuevo orden arquitectónico de la Argentina “moderna” (1966-1973). *Clepsidra* (10), 2018.

LENTINI, Mercedes. Transformaciones de la cuestión social habitacional: principales enfoques y perspectivas. El caso de Argentina en el contexto latinoamericano. **Economía, Sociedad y Territorio**, v. 8 (27), 2008.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. **Plan VEA viviendas económicas argentinas. Reglamentación aprobada por el directorio en su sesión ordinaria del 27 de marzo**. Buenos Aires, Secretaría de Vivienda, 1969.

OSUNA, Florencia. "El Ministerio de Onganía": Un análisis de la conformación del Ministerio de Bienestar Social (1966-1970). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 8 (11), pp. 69-91, 2017. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13621/pr.13621.pdf

RAFFA, Cecilia. **Construir Mendoza. Obras y políticas públicas en el territorio (1932-1943)**. Mendoza: IHA- FFyL, 2020.

------. Circulación de saberes y aportes del CINVA para la autoconstrucción en Mendoza (Argentina, 1960). **INVI**, 40 (113), pp. 1-21, 2025. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2025.74332>

SAN PEDRO: el pintoresco barrio de manzanas hexagonales que cumple 50 años. **Diario Los Andes**, Mendoza, 13/11/2021.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS. **Boletín de la SCA**, N° 60, 1967.

YUJNOVSKY, Oscar. **Claves Políticas del Problema Habitacional Argentino, 1955-1981**. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

URBANIZACIÓN San Pedro en Mendoza, **Construcciones** N° 237, octubre, 1972.

URBIS. **Plan Regulador para la ciudad de Posadas**. Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Misiones, 1957.